

META NO.7

Talleres de Indicadores con Perspectiva de Género a funcionarios y funcionarias de los ayuntamientos del estado de Colima.

PROPUESTA DE TRABAJO DE LOS Y LAS PARTICIPANTES

Actividad:

Realizar 12 Talleres de Indicadores de Género al funcionario de los ayuntamientos del Estado de Colima.

Objetivo:

Sensibilizar y capacitar a las y los funcionarios de la administración pública en Indicadores con Perspectiva de Género.

Problemática:

Sensibilizar y capacitar a las y los funcionarios de la administración pública municipales es una necesidad dada las experiencias donde frecuentemente se observa la incompreensión de funcionarios productores de información estadística que no son sensibles a las necesidades de una política con enfoque de género.

Las temáticas estarán relacionadas a la generación de indicadores de género, fomentaran la necesidad de reconocer que la contribución de las mujeres tanto en el ámbito público como en el privado ha permanecido invisible en el diseño de políticas públicas y consecuentemente en las fuentes de información que son el alimento de dicho diseño, y que tal situación debe modificarse. Por lo que un paso fundamental en esta dirección, es el que los productores de información reconozcan la importancia de incorporar la óptica de género en todo el proceso de la producción estadística, para que se pueda ofrecer más allá de una desagregación por sexo de la información, un conjunto de indicadores demográficos, sociales, económicos y políticos donde se observe en el tiempo y en relación con una norma, la situación de las mujeres en relación con la de los hombres.

La generación de indicadores de género requiere por principio la voluntad política para reconocer que la contribución de las mujeres tanto en el ámbito público como en el privado ha permanecido invisible en el diseño de políticas públicas y consecuentemente en las fuentes de información que son el alimento de dicho diseño, y que tal situación debe modificarse.

Responsable de la Actividad: LICDA. MARIA ELIZABETH ARIAS RINCON



GOBIERNO FEDERAL

El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa

La propuesta de capacitar mediante 12 Talleres de 8 horas sobre indicadores con Perspectiva de Género es acorde a los objetivos nacionales y estatales que proponen desarrollar mecanismos sistematizados de registro de información e indicadores sobre las acciones que realiza la Administración Pública. El gobierno del Estado ha desarrollado un modelo de indicadores para gobiernos intermedios con base en la guía internacional IWA 4 y que forman parte del Sistema Estatal de indicadores (**SIEGE**). Este proyecto pretende mediante la capacitación de las y los funcionarios el establecimiento de medidas para la incorporación de de la perspectiva de género en dicho sistema que garantice la representatividad por sexo y la producción de indicadores de género en las temáticas prioritarias de la Política de Igualdad en nuestro estado.

El principal Objetivo para definir indicadores de género es comprobar el cumplimiento de los acuerdos llevados a cabo en el ámbito regional, nacional o supranacional y hacer un seguimiento de la situación de mujeres y hombres.

Desarrollo:

Se coordinara con los 10 ayuntamientos la impartición de los talleres.

No.	
1	H. Ayuntamiento de Manzanillo
2	H. Ayuntamiento de Tecoman
3	H. Ayuntamiento de Minatitlán
4	H. Ayuntamiento de Ixtlahuacan
5	H. Ayuntamiento de Coquimatlán
6	H. Ayuntamiento de Cómala
7	H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez
8	H. Ayuntamiento de Coquimatlán
9	H. Ayuntamiento Cuauhtémoc
10	H. Ayuntamiento de Armería

Responsable de la Actividad: LICDA. MARIA ELIZABETH ARIAS RINCON



GOBIERNO FEDERAL

El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa

11	H. Ayuntamiento de Colima
12	H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc

- Tipos de Asistentes:

Tesoreros(as), regidores(as), secretarios(as) y el personal que se encuentre relacionado con cuestiones financieras, administrativas y de políticas públicas a los cuales se le dio la pauta para que puedan aplicar los indicadores y generar políticas públicas con perspectiva de género.

- Propuesta de Indicadores:

La propuesta que se hace a continuación se trabajó dentro de los grupos que se formaron en los ayuntamientos de cada municipio, se realizaron ejercicios donde los grupos hicieron propuestas con distintos indicadores por lo que se les dio tiempo para que explicaran sus resultados, logrando así verlos de una forma más clara y analítica, se desecharon los que no eran o aplicaban como indicadores para lograr un mejor trabajo, siendo los siguientes los más comunes y los cuales se generalizados.

Indicadores	Formula	Resultados esperados
De segregación salarial	<ol style="list-style-type: none"> Realizar una tabla de preferencia con el siguiente acomodo: Columna (A) promedio salario mensual de Hombres Columna (B) promedio salario mensual Mujeres Columna (C) diferencia de salarios mensuales Columna (D) salario promedio total % Hombres % Mujeres Diferencia % de Hombre y Mujeres <ul style="list-style-type: none"> A-B (A+B) /2 (A/D)/2 (B/D)/2 	Que los y las participantes mediante la realización de este índice puedan darse cuenta la importancia que existe al desagregar información por sexo además de que podrán darse cuenta que dentro de sus mismas dependencias habrá persona que realicen el mismo trabajo y su salario no sea el mismo que por lo general sucede mas con las mujeres, lo anterior les dará una visión distinta, exhortándolos a buscar por medio de políticas publicas con perspectiva de género contribuir al mejor desempeño de trabajadores, con acciones que eliminen o disminuyan esa brecha de

Responsable de la Actividad: LICDA. MARIA ELIZABETH ARIAS RINCON



	<ul style="list-style-type: none"> • No se puede trabajar con números negativos únicamente números absolutos (positivos) Se agregan cuantas filas sean necesarias • Diferencia Salarial Promedio = El promedio de la columna “diferencia promedio en números absolutos” 	<p>desigualdad</p> <p>Si aceptamos que hombres y mujeres que trabajan en la misma dependencia y ocupación realizan tareas muy parecidas, podríamos concluir que si existe una diferencia salarial y no se cumple el principio del mismo pago por mismo trabajo, dada la ya mencionada diferencia salarial encontrada.</p>
<p>De segregación ocupacional</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. El dato de hombres y mujeres por puesto, por posición o por nivel. Para obtener estos datos generalmente se utiliza la nomina. 2. Con el fin de poder procesar los datos se requiere que estos sean proporcionados en formato de Excel. 3. Se requiere extraer de la nomina los datos en exclusiva del número de hombres y mujeres por puesto. 4. Se debe identificar que los grupos de personas que se agrupan por puesto, deben de tener descripciones y perfiles de los puestos similares, niveles de responsabilidad y sueldos o salarios similares o entre los mismos márgenes o niveles de los tabuladores de sueldo. 5. Se utiliza un formato o matriz donde se colocan los datos y se establecen las formulas para la obtención del indicador. <p>El índice de segregación ocupacional puede tomar cualquier valor comprendido entre 0 y 1, cuanto más alto sea el valor (más cerca de 1), mayor grado de segregación</p>	<p>El resultado del trabajo radica en la importancia de la segregación ocupacional: la segregación de mujeres en dependencias y ocupaciones de baja remuneración contribuye de manera significativa a la explicación de los diferenciales salariales, sobre todo en términos de menor salario base, y por tanto de categorías profesionales más bajas.</p> <p>Con este indicador de género se pretende obtener el total de personas que se desempeñan en el mismo puesto y mejorar las funciones y por su puesto su salario, esto ocasionara que las personas trabajen con mayor ímpetu y la inversión que se realiza en ellas tenga mayor valor..</p>

	<p>ocupacional resultara. Cuando el índice =0, no existe segregación ocupacional, es decir los hombres y las mujeres se encuentran distribuidos en las mismas proporciones entre las ocupaciones.</p>	
<p>De hostigamiento y abuso sexual</p>	<p style="text-align: center;">(a. Ponderación)(b. Frecuencia) 12</p> <ul style="list-style-type: none"> • Doce es un número estipulado referente a una herramienta que se utiliza para obtener dicho indicador. 	<p>Al mostrar y explicar este indicador a los y las participantes del taller se espera que comprendan la importancia de obtener la información desagregada por sexo y más en temas tan importantes y delicados como hostigamiento y abuso sexual. Con este indicador se espera obtener el resultado del índice de hostigamiento y abuso sexual dentro de cualquier dependencia del estado de Colima, dando pie a la elaboración de acciones o políticas públicas que ayuden a mejorar los resultados incluyendo una enfoque de género.</p>

Por lo que, derivado de lo anterior las políticas públicas en las que se pretende incidir son las siguientes:

- Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Colima.
- Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Colima 2009-2015. Meta 317 “Crear el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contral las Mujeres en el marco del Sistema Estatal para prevenir atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres”. Meta 320 “Realizar talleres anuales para el diseño de indicadores y estadísticas con perspectiva de género dirigidos a las funcionarias(os) de la APE.
- Plan Municipal de Desarrollo, Eje de Desarrollo (rector) Equidad Social, subtema: Equidad de Género.

Estos indicadores anteriormente mencionados se trabajaron con todas las dependencias municipales del Estado de Colima logrando concientizarlos de la importancia de generar indicadores con perspectiva de género que pueda ser insertados en las políticas públicas del

Responsable de la Actividad: LICDA. MARIA ELIZABETH ARIAS RINCON



GOBIERNO
FEDERAL

El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa

Estado y sus municipios ya que contar con funcionarios y funcionarias públicas sensibilizados en la implementación de la perspectiva de género en la elaboración de indicadores resulta de gran importancia por lo que desarrollar este tipo de talleres es importante ya que se logra incidir en políticas públicas y disminuir la brecha de desigual entre los géneros.

Responsable de la Actividad: LICDA. MARIA ELIZABETH ARIAS RINCON